ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Rocio Acosta**, Directora; la **Sra. Diana Núñez,** Jefa y el **Sr. Juan José Rodríguez**, Técnico; todos por parte de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República. ----------

A fin de proceder a la apertura de los sobres de oferta que hacen relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2017 con ID N° 323519 para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA Y GOMERIA DE VEHICULOS DE LA STP.** ----------

Primeramente, se solicita a los presentes se verifique que los sobres presentados se encuentran debidamente cerrados. ----------

Considerando **la Resolución DNCP N° 522/2015**, se procede a la apertura de los sobres de oferta, realizando la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las bases y condiciones, se deja constancia que la firma oferente:

- **LAVADERO EL PUENTE de EDILBERTO ASPILLAGA CÁCERES presenta su oferta por un monto total de G. 573.000.** ----------

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	**Presenta**
a) Formulario de Oferta *	X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X

- **MUNDO DE NEUMÁTICOS S.A. presenta su oferta por un monto total de G. 520.000.**

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	**Presenta**
a) Formulario de Oferta *	X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los	X (SIPE)

Lic. Rocio Acosta
Directora General
Dirección General de Contrataciones

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación

Diana Núñez
Jefa de Departamento
Dpto. de Procesos y Planificación

Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	

- **CENTRO DE LUBRICACIÓN Y LAVADERO MATHI de LIDIA CAROLINA VELAZTIQUI ROTELA presenta su oferta por un monto total de G. 422.500.** ----------

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	**Presenta**
a) Formulario de Oferta *	X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X (SIPE)
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)

- **DISTRIBUIDORA VICSIL de JUAN VICTOR SILVA BOGADO presenta su oferta por un monto total de G. 538.000.** ----------

Documentos para Personas Físicas y Jurídicas.	**Presenta**
a) Formulario de Oferta *	X
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X (SIPE)

Se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Rocío Acosta
Directora General
Dirección General de Contrataciones

Juan José Rodríguez
Técnico
Dpto. de Procesos y Planificación

Diana Núñez
Jefa de Departamento
Dpto. de Procesos y Planificación